

PROCEDIMIENTO PARA ARTÍCULOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

El personal de la Biblioteca hará un esfuerzo razonable para devolver los artículos perdidos a sus propietarios. Si la identificación de la información está contenida en el objeto perdido, el personal tratará de contactar al propietario tan pronto sea posible para informarle.

Libros u otros artículos similares que se colocan en el compartimiento para la devolución de libros, se considerarán donaciones a la biblioteca. Los artículos serán tratados como otros artículos donados, de acuerdo con la política de Selección de Materiales del Sistema de Bibliotecas del Condado Lee. Si el artículo tiene el sello de una escuela o de otra biblioteca, el sistema de bibliotecas se lo devolverá a la biblioteca propietaria o la escuela, si es posible.

Objetos perdidos se mantendrán en un lugar designado en la biblioteca donde permanecerán por 30 días. Después de 30 días, la biblioteca dispondrá de los objetos.